
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.697

Sábado 4 de Julio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

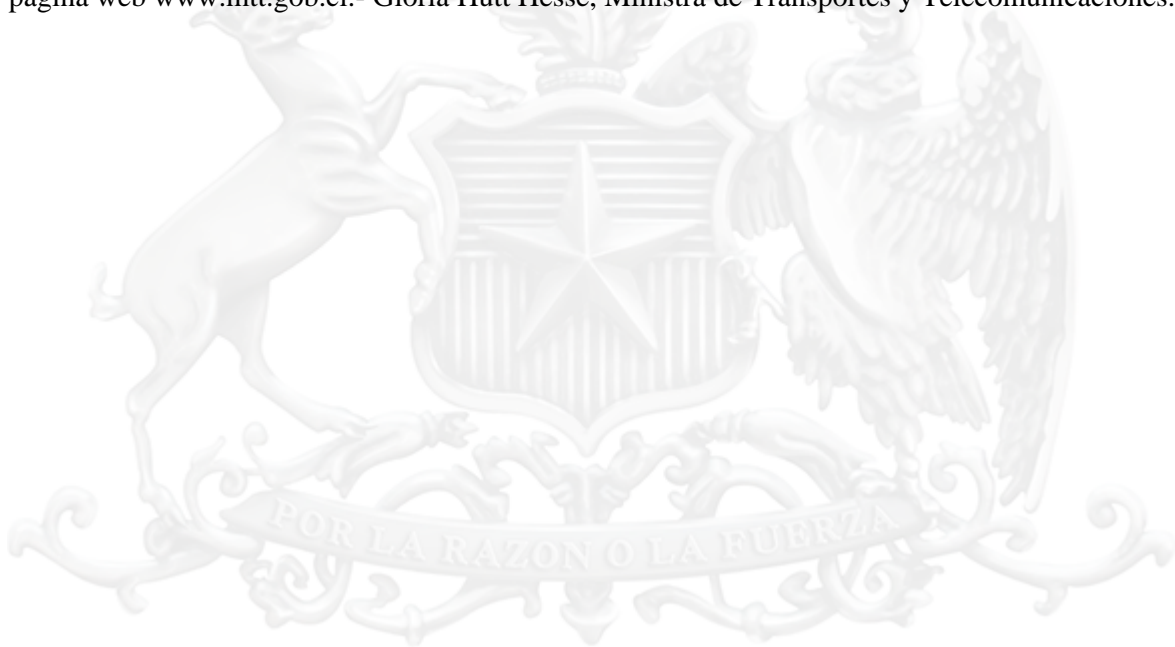
CVE 1780699

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.194 EXENTA, 16 DE JUNIO DE 2020, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Por resolución exenta N° 1.194, de 16 de junio de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se ha aprobado el "Instructivo Técnico para Apoyar la Gestión del Médico de los Gabinetes Técnicos Municipales Autorizados para Otorgar Licencias de Conductor" y sus Anexos de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 3° bis del decreto supremo N° 170, de 1985, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, correspondiente al Reglamento para el Otorgamiento de Licencias de Conductor. La resolución incluye cuatro Anexos que corresponden a: Anexo 1: Declaración de Estado de Salud, Anexo 2: Entrevista Médica, Anexo 3: Ficha Oftalmológica y Anexo 4: Ficha Médico Tratante/Especialista. Copia íntegra de la resolución puede ser consultada directamente en la página web www.mtt.gob.cl.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 1780699

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
